

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Guadalcázar**

Núm. 3.639/2021

Delegación de Funciones para Matrimonio Civil

Por Decreto nº 2021/00000622, se delega la competencia en el Sr. Concejal don Antonio Miguel Capdevilla Gómez para autorizar el matrimonio civil entre don Rafael Luna Bueno DNI

30,980,914-Y y doña Irene Toscano Guerra con DNI 32,078,575-S, vecinos de este municipio, el día 11 de septiembre de 2021 en la Casa Consistorial de este municipio de Guadalcázar.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Guadalcázar, a 12 de agosto de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Francisco Estepa Lendines.